



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 20 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 4136/2009 en el cual María Susana NASELLI solicita el diploma que la acredita como TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON ORIENTACIÓN EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por Ordenanza N° 21/66 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON ORIENTACIÓN EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS a nombre de María Susana NASELLI (DNI N° 11.260.754).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 403/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano